ACTA LIQUIDACION CONTRATO

DESCRIPCIÓN GENERAL					
_X_ **CONTRATO DE:**	CONTRATO DE INTERVENTORIA	**N.º**	**177**	**AÑO:**	**2025**

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE IQUIRA - HUILA**			
CONTRATISTA:	**NOMBRE O RAZON SOCIAL:**	DIMARANJU INGENIERIA S.A.S.		
	NIT O CC:	901.977.251-3		
	DIRECCIÒN:	CL 72 4 69	**TEL:**	311 544 4203
	CIUDAD:	NEIVA - HUILA		
	REPRESENTANTE LEGAL:	RUBEN DARIO CORTES MAYOR		
	CC No.:	80.442.286 de Bogotá D.C.		
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ÍQUIRA, DEPARTAMENTO DEL HUILA			
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	**RUBÉN DARÍO CASTRO ANDRADE**		
	EN CALIDAD DE:	ALCALDE MUNICIPAL		
	NOMBRE:	**MAIRA ALEJANDRA YUSTRES CARDOZO**		
	EN CALIDAD DE:	SUPERVISOR		
	NOMBRE:	DIMARANJU INGENIERIA S.A.S. NIT. No. 901.977.251-3 **R.L. RUBEN DARIO CORTES MAYOR** CC. No. 80.442.286 de Bogotá D.C.		
	EN CALIDAD DE:	CONTRATISTA INTERVENTORIA		

1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO		
VALOR INICIAL (CONTRATO O CONVENIO):	$ 28.201.390 M/CTE	
	Valor en Letras: VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS	
VALOR ADICIONAL	Nº1	$0.00
		Valor en Letras: N.A
VALOR TOTAL	$ 28.201.390 M/CTE Valor en Letras: VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS	
PLAZO INICIAL:	CINCO (5) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE	

	INICIO		
PLAZO ADICIONAL:	**Nº1**	N/A	
PLAZO TOTAL:	CINCO (5) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	23 DE DICIEMBRE DE 2025		
FECHA DE SUSPENSIÒN Y REINICIACIÒN: (dd/mm/aa)	**Nº1**	**SUSPENSIÒN**	N.A.
		REINICIACIÒN	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	22 DE MAYO DE 2026		

GARANTIAS:
A continuación, se relacionan las garantías que amparan la ejecución del Nº CONTRATO DE INTERVENTORIA No 177 DE 2025, así:

GARANTIA: CUMPLIMIENTO
ASEGURADORA: Aseguradora Solidaria de Colombia
POLIZA No. 560-47-994000196038 – Anexo 0
FECHA EXPEDICION: 23/12/2025
FECHA APROBACION POLIZA: 23/12/2025

AMPAROS	% DEL VALOR DEL CONTRATO	VALOR DEL AMPARO PREVISTO EN EL CONTRATO	VIGENCIA PREVISTA EN EL CONTRATO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DE LA POLIZA
Cumplimiento del contrato	10% del valor del contrato.	$2.820.139,00	Termino de duración del contrato y cuatro meses más, contados a partir de la suscripción.	$2.820.139,00	DE: 16/12/2025 al 16/09/2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	20% del valor del contrato.	$5.640.278,00	Por el término de ejecución del contrato y tres (3) años más, contados a partir de su perfeccionamiento	$5.640.278,00	DE: 16/12/2025 al 16/05/2029
Calidad del servicio	10% del valor total del contrato.	$2.820.139,00	Por el término de duración de la garantía de estabilidad de obra del contrato objeto de interventoría	$2.820.139,00	DE: 16/05/2026 al 16/05/2031

GARANTIA: CUMPLIMIENTO
ASEGURADORA: Aseguradora Solidaria de Colombia
POLIZA No. 560-47-994000196038 – Anexo 1
FECHA EXPEDICION: 23/12/2025
FECHA APROBACION POLIZA: 24/12/2025

AMPAROS	% DEL VALOR DEL CONTRATO	VALOR DEL AMPARO PREVISTO EN EL CONTRATO	VIGENCIA PREVISTA EN EL CONTRATO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DE LA POLIZA
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100% del valor del anticipo.	$14.100.695,00	Termino de duración del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha de su perfeccionamiento.	$14.100.695,00	DE: 23/12/2025 al 23/09/2026

GARANTIA: CUMPLIMIENTO – Estabilidad de Obra
ASEGURADORA: Aseguradora Solidaria de Colombia
POLIZA No. 560-47-994000196038 – Anexo 2
FECHA EXPEDICION: 04/08/2026
FECHA APROBACION POLIZA: 05/08/2026

AMPAROS	% DEL VALOR DEL CONTRATO	VALOR DEL AMPARO PREVISTO EN EL CONTRATO	VIGENCIA PREVISTA EN EL CONTRATO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DE LA POLIZA
Cumplimiento del contrato	10% del valor del contrato.	$2.820.139,00	Termino de duración del contrato y cuatro meses más, contados a partir de la suscripción.	$2.820.139,00	DE: 16/12/2025 al 22/09/2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	20% del valor del contrato.	$5.640.278,00	Por el término de ejecución del contrato y tres (3) años más, contados a partir de su perfeccionamiento	$5.640.278,00	DE: 16/12/2025 al 22/05/2029
Calidad del servicio	10% del valor total del contrato.	$2.820.139,00	Por el término de duración de la garantía de estabilidad de obra del contrato objeto de interventoría	$2.820.139,00	DE: 22/05/2026 al 22/05/2031

	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100% del valor del anticipo.	$14.100.695,00	Termino de duración del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha de su perfeccionamiento.	$14.100.695,00	DE: 23/12/2025 al 23/09/2026

2. BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÒN	FECHA	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	16/12/2025	$28.201.390
VALOR ADICIONAL N°1		$0.00
VALOR FINAL CONTRATADO	16/12/2026	$28.201.390
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO	24/12/2025	$14.100.695
CUENTA DE COBRO FINAL	22/05/2026	$28.201.390
AMORTIZACIÓN ANTICIPO CUENTA DE COBRO No. 1 DEL 100%	22/05/2026	$14.100.695
VALOR FINAL EJECUTADO	22/05/2026	$28.201.390
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$14.100.695
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		$0.00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		N/A
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE		N/A

1. BALANCE TÉCNICO

Durante el tiempo de ejecución el contrato se cumplió de acuerdo a lo pactado.

2. RECIBO A SATISFACIÓN

La suscrita secretaria de Planeación MAIRA ALEJANDRA YUSTRES CARDOZO en calidad de supervisor del contrato, y el Arq. FREDY ALEJANDRO MARTINEZ SALDAÑA, profesional de apoyo a la supervisión, certifica el cumplimiento del mismo mediante acta de terminación del 22 de mayo de 2026.

3. LIQUIDACIÓN

La presente acta de liquidación se suscribe por mutuo acuerdo, sin que se generen observaciones por alguna de las partes intervinientes, motivo por el cual renuncia a toda reclamación judicial, administrativa o de índole económico derivadas del contrato objeto de liquidación.

4. CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002: El contratista presenta Certificación de cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales y parafiscales, lo cual, fue debidamente verificado en cuanto a los términos de ejecución y los porcentajes a pagar; suscrito por la Contadora Publica CLAUDIA MIREYA MONTAÑA S, identificada con TP-112129-T, de fecha 22 de mayo de 2026.

5. JUSTIFICACIÓN DE INVERSION DE IMPREVISTOS: N.A.

6. CONSIDERACIONES FINALES

- En consideración a lo anterior; El Municipio cancelará a la Contratista la suma de **VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS ($28.201.390) M/CTE,** y una vez amortizado el anticipo quedara un saldo correspondiente a **CATORCE MILLONES CIEN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($ 14.100.695) M/CTE**.
- Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación.

No siendo otro el objeto de la presente acta se da por terminada y una vez leída por las partes, se aprueba y se firma por quienes intervinieron.

Para constancia, se firma el presente documento por los que en ella intervinieron a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2026

Por parte de **EL MUNICIPIO,**

RUBÉN DARÍO CASTRO ANDRADE
Alcalde Municipal

Por parte de **EL CONTRATISTA,**

RUBEN DARIO CORTES MAYOR
R/L DIMARANJU INGENIERIA S.A.S

Por parte de **LA SUPERVISIÓN,**

MAIRA ALEJANDRA YUSTRES CARDOZO
Secretaria de Planeación e Infraestructura